ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20180001426957	**Fecha de emisión:**	16-11-2018	**Fecha de aceptación:**	20-11-2018		
Estado de la orden:	Revisada						
DATOS DEL PROVEEDOR							
Nombre comercial:		**Razón social:**	CUBERO CUBERO PABLO FERNANDO	**RUC:**	1714365382001		
Nombre del representante legal:							
Correo electrónico el representante legal:	pcubero_domi@hotmail.com	**Correo electrónico de la empresa:**	pcubero_domi@hotmail.com				
Teléfono:	0998207467 0998207467 2605651 2903150						
Tipo de cuenta:	Corriente	**Número de cuenta:**	3476356104	**Código de la Entidad Financiera:**	210358	**Nombre de la Entidad Financiera:**	BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 04D01-SAN PEDRO DE HUACA-TULCAN-MIES	**RUC:**	0460026790001	**Teléfono:**	062960791 062983227		
Persona que autoriza:	LIC. VLADIMIR VELASCO	**Cargo:**	DIRECTOR DISTRITAL	**Correo electrónico:**	jaime.velasco@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	CESAR ANDRES CHAMPUTIZ ORDOÑEZ	**Correo electrónico:**	cesar.champutiz@inclusion.gob.ec				
Dirección de entrega:	**Provincia:** CARCHI	**Cantón:**	TULCAN	**Parroquia:**	GONZALEZ SUAREZ		
	Calle: LOS ALAMOS	**Número:**	S/N	**Intersección:**	LOS OLIVOS		
	Edificio: FRENTE A HIDROCARBUROS	**Departamento:**		**Teléfono:**	062960791 062983227		
Datos de entrega:	**Horario de recepción de mercaderia:** 08h00 a 16h00						
	Responsable de recepción de mercaderia: ING. ANDRES CHAMPUTIZ ORDOÑEZ						
Observación:	ADQUISICIÓN DE COMPUTADOR PORTÁTIL PARA LA MODALIDAD MIS MEJORES AÑOS						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso	**Persona que autoriza**	**Máxima Autoridad**
Nombre: CESAR ANDRES CHAMPUTIZ ORDOÑEZ	Nombre: LIC. VLADIMIR VELASCO	Nombre: JAIME VLADIMIR VELASCO BARBA

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4522000111	*COMPUTADORAS PORTATILES PERFIL 1.2 **COMPUTADORA PORTÁTIL QUASAD INTEL PERFIL 1.2** - 2.04 FRECUENCIA RAM SOPORTADA: 2133 MHz - 9.3 DURACIÓN DE LA BATERÍA: 5 horas - 10.1 INTERFAZ: USB - 10.2 TIPO: Óptico - 10.3 SENSITIVIDAD: 1000 DPI - 10.4 LONGITUD DE CABLE: 1 m - 11.1 TECLADO: Teclado de tamaño completo integrado - 11.2 IDIOMA: Latinoamericano (con Ñ) - 12.1 WEBCAM CON MICRÓFONO DIGITAL: Integrada - 12.2 RESOLUCIÓN DE WEBCAM: 640x450 pixeles - 12.3 CARACTERÍSTICAS DE AUDIO: *Azalia standar support, *D3 mode support	1	969,0000	0,0000	969,0000	12,0000	1.085,2800	840107

	- 13.1 MALETÍN O MOCHILA: Si - 13.2 CANDADO: Si - 13.3 CARGADOR DE BATERÍA: Si - 13.4 MINI MOUSE: Si - 14.1 SOFTWARE LIBRE: N/A - 14.2 SOFTWARE LICENCIADO: WINDOWS 10 EDICIÓN PRO, PREINSTALADA DE FÁBRICA. Compatible con sistema operativo basado en software libre. - 15.1 MARCA: QUASAD - 15.2 MODELO: OFFICE PRO NQO1021AC - 16.1 CERTIFICADOS: Por cada proceso generado de computadoras se deberá obligatoriamente entregar a la entidad el certificado actualizado que los equipos son originales, nuevos y NO reformados, remanufacturados, reemsamblados, etc. (REFURBISHED) con el respectivo número de serie de cada computador por parte del Ensamblador. - 9.2 TIPO DE FUENTE DE ALIMENTACIÓN: 18650 Battery, SW Gas Gauge IC, 4/6 cells (4S1P 2200mAH) 31.7Whr, Removeable - 2.06 SALIDAS DE VIDEO: HDMI, CRT PORT - 2.01 CHIPSET: Intel - 7.3 TIPO DE MÓDULO: DIMM DDR4 - 7.5 SOPORTE XMP: N/A - 1.06 FRECUENCIA DE RELOJ BASE: 2.50 GHz - 2.03 SLOTS Y TIPO DE MEMORIA RAM: 2x DIMM DDR4 PC2133 MHz - 2.08 INTERFAZ DE RED: 10/100/1000 BASE-T Ethernet LAN integrada - 1.05 NÚMERO DE HILOS (Subprocesos): 4 - 1.09 VELOCIDAD DE BUS (FSB/DMI/QPI): 4 GT/s OPI - 1.12 DISIPADOR DE CALOR: Si - 1.01 LANZAMIENTO DEL PROCESADOR: Q3 2016 - 6.3 VELOCIDAD DE ROTACIÓN (RPM): 5400 rpm - 1.03 TIPO DE PROCESADOR: i5-7200U - 3.1 PESO MÁXIMO: 5.2 lbs - 8.3 FUNCIONALIDAD: Lector/Quemador de CD y DVD - 5.2 TAMAÑO DE PANTALLA: 14" HD, 16:9, eDP, AG - 8.1 TIPO DE UNIDAD: Interno - 9.1 TIPO DE BATERÍA: (3S2P 4400mAH/5600mAH) 47.5Whr / 63.84Whr, Removeable - 2.07 AUDIO: Integrado, Codec ALC269VC - 1.02 MARCA PROCESADOR: Intel Core i5 - 1.11 SOPORTE PARA 64 BITS: Si - 1.10 SOPORTE PARA VIRTUALIZACIÓN: Si - 2.10 PUERTOS DE EXPANSIÓN: Card Reader 4-1 - 5.1 TIPO DE PANTALLA: LED - 6.2 CAPACIDAD: 1 TB - 2.09 INALÁMBRICO: 802.11b/g/n y Bluetooth - 1.07 FRECUENCIA DE RELOJ CON TURBO: 3.10 GHz - 4.1 DIMENSIONES (PxAxL): 24cm*32cm - 2.05 MEMORIA RAM EXPANDIBLE: 16 GB - 7.1 CAPACIDAD POR MÓDULO RAM: 8 GB - 6.1 CANTIDAD: 1 Disco Duro HDD - 7.4 FRECUENCIA BASE MHz: 2133 MHz - 8.2 INTERFAZ: SATA - 1.04 NÚMERO DE NÚCLEOS: 2 - 2.02 MODELO: KBC ITE8518EX Para Procesador Intel - 1.08 MEMORIA CACHE: 3 MB SmartCache - 2.11 PUERTO USB: 1 x HDMI 1 x USB 3.0 (USB with charging function) 2 x USB 2.0 + 1 x USB 3.0 1 x USB 3.0 type C 1 x RJ-45 - 7.2 CANTIDAD DE MÓDULOS: 1							

Subtotal	969,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	116,2800
Total	1.085,2800

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.085,2800

Fecha de Impresión: viernes 23 de noviembre de 2018, 11:07:44